

Jueves 22 de Noviembre de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PEBNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia  
UNA PESETA AL MES!

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

## CUARTO ANIVERSARIO

del Excmo. Señor

### D. Antonio Fontes Contreras,

MARQUÉS DE ORDOÑO

que falleció el día 23 de Noviembre de 1890.

En sufragio de su alma se celebrarán misas cada media hora, mañana 23 del corriente, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel.

**Su viuda é hijos, suplican á sus amigos y personas piadosas que asistan á alguno de estos religiosos actos y pidan á Dios por el eterno descanso de su alma, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.**

El Excmo. Sr. Nuncio de S. S. ha concedido 100 días de indulgencias á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho Excmo. Señor; y así mismo el Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis otros 40 días por cada vez que recitaren con devoción un Padre Nuestro, un tercio de rosario, ó un responso; oyeren una misa, hicieren una comunión ó cualquier otro acto de piedad ó caridad, ó rezaren la Estacion cuando estuviere la Vela y Alumbrado, en sufragio de dicho finado.

## LO DEL DIA

Gran satisfaccion es para nosotros poder derramar hoy á manos llenas alabanzas entusiastas sobre todos nuestros paisanos los individuos del partido liberal sagastino que han ido á Madrid con motivo de la entrada del señor Puigcerver en el ministerio de Fomento.

Como suele ocurrir en tales circunstancias, parece que el objeto principal del viaje á la corte de dichos murcianos, eran sus cuestiones políticas, sus diferencias, sus disgustos de familia; pero aunque hayan tratado de esas cuestiones, ello es que no han olvidado á la ciudad y que han conseguido para la Diputacion un ingreso extraordinario tan importante como 29.000 pesetas.

Proceden estas de un crédito que á la corporacion provincial hacen los montes de España, pero aunque dicha cantidad tenga ese origen y tal justificacion, puede recibirse con los honores de si fuese donada y gratis data, porque... porque en España estamos señores!

Así es que las atenuaciones para desvirtuar la importancia de este hecho, pueden considerarse como hijas de la pasion política ó de la tristeza del mérito ajeno, que no se dan en nosotros, que creemos que el Sr. Puigcerver ha dado una prueba indudable de «que obras son amores» y que los liberales murcianos no olvidan, en medio de sus diferencias políticas, el bien de la ciudad.

Ya otra vez, el Sr. Gimenez Baeza, recibió del actual Ministro de Fomento una subvencion para establecimientos benéficos, precedente que no hay que olvidar ahora, para datar al Sr. Puigcerver el total de nuestro agradecimiento; porque cualquiera que sea nuestro juicio con respecto á la crisis y á su resolucio, no debemos tenerla por estéril con respecto al Ministro de Fomento.

Puede el Sr. Canalejas decir lo que quiera sobre lo que significa el Sr. Puigcerver dentro del Ministerio, que al fin y al cabo el Sr. Canalejas fué ministro de Fomento y tal vez lo hubiera sido ahora de no serlo el Sr. Puigcerver; pero este para nosotros es un demócrata, un político de los que conocen á sus amigos cuando llegan al poder, y un jefe de los liberales de esta provincia que quiere dejar en ella otros recuerdos de más valia que disciplinar comités y sacar diputados.

Visto lo cual, tenemos que agradecer al Sr. Puigcerver su

decidida y patriótica actitud, y además felicitar al partido fusionista en la comision que ha ido á Madrid y tan elocuentes testimonios se trae del aprecio en que los tiene su jefe el Sr. Ministro de Fomento.

## Un murciano distinguido

Zaragoza 19 de Noviembre de 1894.

Amigo Tornel: para que vea V. que los murcianos siguen dejando buenas impresiones por donde quieran que van, ahí le envío esos recortes del «Diario de Zaragoza» y de «La Derecha» de la misma capital donde dan cuenta de la conferencia que dió nuestro paisano D. Angel Berenguer en el observatorio de esta capital, en cuya universidad es profesor de Cosmografía, con motivo del paso de Mercurio.

Del «Diario de Zaragoza» correspondiente al 12 del actual:

«El sábado se verificó, conforme estaba previsto y anunciado por los astrónomos, el paso de Mercurio por delante del disco del sol. En el Observatorio de esta capital estuvieron presenciando el fenómeno el señor rector de la Universidad, el decano de la Facultad de Ciencias, varios catedráticos de esta y de las demas facultades universitarias acompañados de otras personas distinguidas. El señor director del Observatorio, reverendo D. Eugenio Aulet, tenía dispuestos los aparatos necesarios para la observacion. Acudieron tambien los alumnos de la asignatura de Cosmografía, cuyo profesor D. Angel Berenguer dió una correcta y oportuna explicacion alusiva al acto, demostrando en el encerrado las condiciones necesarias para que se realice el fenómeno y extendiéndose en consideraciones muy atinadas con respecto á las hipótesis que se han ideado para explicar los movimientos de los astros que integran nuestro sistema solar. La circunstancia de estar el cielo despejado facilitó la observacion hasta la hora en que trasponiendo el sol la inmediata sierra, fué á ofrecer el admirable fenómeno astronómico á otros horizontes, privándonos en consecuencia de ver la continuacion y final del paso.»

De «La Derecha» de Zaragoza del mismo día:

«El fenómeno astronómico anunciado para el día 10 á las tres horas y cuarenta minutos de la tarde, pudo observarse desde Zaragoza casi en todas sus fases, gracias á los clarísimos horizontes que ofrecia el cielo despejado y sin nubes.

Al observatorio de nuestra Facultad de Ciencias concurrieron muchas personas, deseadas de contemplar el paso de Mercurio ante el disco solar; el señor decano y los catedráticos complacientes con todos, dispusieron los aparatos convenientes para la observacion y en tanto el planeta proyectaba su marcha por el sol, el profesor de Cosmografía Sr. Berenguer dió una conferencia explicando la importancia del hecho y su trascendencia y aplicaciones en astronomía.

La sesion resultó instructiva y agradableísima.»

Como sé que insertará V. gustoso las precedentes líneas en su periódico, se repite de V. afmo. y s. s. y amigo q. b. s. m.,

Un suscriptor.

## Desde Madrid

20 de Noviembre de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

### La verdad ante todo

El popular periódico «El Imparcial», dice hoy lo siguiente:

«Ayer visitaron al ministro de Hacienda dos comisiones: una de los mineros de Arrayanes y otra de los mineros de plomos de Cartagena. acompañada esta última del Sr. Garcia Alix, á fin de hacer presente al Sr. Salvador el temor que tienen de que al ponerse los cambios á la par, como ya están muy próximos, les pueda causar algunos perjuicios, por la exportacion que hacen de dichos productos mineros. El ministro hubo de contestarles que la baja de los cambios no puede menos de considerarla como un bien general para el pais, por más que en algun momento fuera más conveniente á los exportadores el que los cambios estuviesen altos.»

Ha sido mal informado el referido periódico.

Lo ocurrido es lo siguiente, y ruego á los lectores de EL DIARIO tengan paciencia hasta mañana que daré más detalles de este asunto, lo ocurrido, repito, es que la comision que visitó al señor Amós, y que fué acompañada de los diputados Sres. Aznar y Garcia Alix, hizo los siguientes razonamientos al ministro: Como el plomo tiene por principal mercado el mercado de Londres y los cambios sobre esta plaza extranjera han bajado tanto en estos últimos días, los mineros y fundidores de Cartagena, que hace tiempo vienen luchando contra los gravámenes é impuestos que sobre estos elementos de la riqueza del pais hacen gravitar los ministros de Hacienda desde que se pensó en el presupuesto de la paz, indistintamente, sin concretar este ni aquel partido, lo que la comision ha solicitado como consecuencia de lo expuesto, es la supresion de los derechos de exportacion sobre el plomo argentífero que paga 10 pesetas por tonelada.

Estos derechos, planteados, con perjuicio de la industria minera, por el Sr. Figuerola (D. Laureano), cuando fué ministro de Hacienda, estuvieron en suspenso hasta el año 1892, en que los reprodujo el entonces ministro de Hacienda.

Tambien han hecho la denuncia, los referidos individuos de la comision, del concierto de la sociedad del monopolio de explosivos que ha elevado tanto el precio de este necesario elemento de utilidad para las minas, que ha venido á gravar, aún más, esta industria, sin que por ello se beneficie el Tesoro público y si solo los de la compañía arrendataria.

Esta es la verdad de lo sucedido.

### La reunion de anoche

A las diez de anoche, se reunieron en casa del Sr. Puigcerver los señores que han venido de Murcia y forman lo que pudieran llamarse la representacion política del partido liberal de Murcia.

El Sr. Pagan (D. Julian) leyó las bases de la organizacion del partido liberal de esa capital, que fueron aprobadas sin discusion por el Sr. Puigcerver.

Este se ofreció en cuanto pudiera ser útil á los intereses de Murcia, para legar á esa provincia y principalmente á esa capital, un recuerdo de su paso por el Ministerio de Fomento.

El Sr. Hernandez Garcia (don

Antonio) hizo la indicacion de lo beneficioso que seria para la provincia, una Universidad especial como la que existe en Cádiz exclusivamente con las cátedras de Filosofia y Letras y Derecho.

De no ser posible esto, propuso otro señor la creacion de una Escuela de Artes y Oficios.

En cuanto á carreteras se harán ó se terminarán las siguientes:

De Mazarrón á Cartagena los estudios.

Subasta de la de Moratalla á Caravaca.

Subasta del trozo que está sin subastar de la de Fortuna á Pinoso.

Tambien el segundo trozo de la de Archena á Ricote.

Esto es lo que se proponen los murcianos.

¡Quiera Dios que se haga todo!

### Buena noticia.

Lo que es oficial, y por tanto un hecho que merece aplauso, es lo siguiente:

Los Sres. Clemares, vicepresidente de la Diputacion provincial de Murcia, y Hernandez Garcia (D. Antonio) acompañados del diputado á Cortes D. Juan Lopez Parra, han conseguido del señor Ministro de Fomento, que se expida un libramiento que se enviará mañana á esa Administracion de Hacienda para el pago de 29.000 y pico de pesetas que procedentes de los montes de España, hace tiempo debió percibir esa diputacion provincial.

El vicepresidente de dicha corporacion Sr. Clemares, destinará toda la cantidad en mejoras y reparos de ese Hospital provincial, haciendo una sala de distinguidos de que segun me dicen carece dicho establecimiento benéfico.

Mañana le daré más noticias, probando así que procuro enterarme de lo que á Murcia y á su provincia interesa y que, aunque sea inmodestia, no hay correspondencia de toda la prensa de la misma que, como yo, persiga todo lo que á la misma se refiere. He dicho.

E. Bermudez.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### Nombramiento de Jueces Municipales

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia se ha resuelto una consulta que ha hecho á aquel ministerio el presidente de la Audiencia de Madrid, y se ha publicado la resolucio en la «Gaceta» de real orden. Como la resolucio es de aplicacion general, insertamos los puntos que comprende. Son los siguientes:

1.º Que las propuestas y nombramientos de jueces y fiscales municipales se verifiquen con arreglo á la referida real orden de 23 de Abril de 1893.

2.º Que en el orden de preferencia establecido en el núm. 1.º de dicha disposicion, y dentro de cada categoria, se atienda á la mayor antigüedad entre los funcionarios que lo hubieran solicitado, consultando directamente con este ministerio las dudas que ocurrieran acerca de este punto.

3.º Que los interesados podrán, en cualquier tiempo, presentar sus solicitudes á los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales para que se tengan presentes y se comuniquen á los jueces de primera instancia y fiscales de Audiencias provinciales cuando ocurra alguna vacante.

4.º Que de esta disposicion se dé conocimiento á todas las Audiencias territoriales, para que se observe siempre que se trate de la propuesta y nombramiento de jueces y fiscales municipales.

## LA VOZ DE LOS OBISPOS

De la Pastoral del Illmo. y Re-

verendísimo Sr. Obispo de Osma, extractamos lo siguiente:

### «A nuestro clero y fieles diocesanos.

Felizmente terminado el cuarto Congreso Católico nacional de Tarragona, que se ha visto honrado con la presencia del excelentísimo y reverendísimo Sr. Nuncio Apostólico, dos Cardenales, dos Arzobispos y diez y ocho Obispos.

«Creemos oportuno desmentir de la manera más categórica y absoluta las especies propaladas por la prensa sobre supuestas disidencias entre los socios del Congreso y aun entre los mismos Prelados que á él hemos concurrido.

«De propósito queremos tambien cautelar á nuestros diocesanos, y en manera especial á nuestro amadísimo Clero, contra ciertas maniobras de mal género á que con tenaz y deplorable perseverancia se vienen entregando de muy atrás ciertos periódicos, no ya los de ideas perversas, ó sospechosas, sino los que ostentan como titulo de gloria el dictado de católicos, los cuales, inspirándose más de lo justo en el interés de partido, anteponiendo lo secundario á lo principal y desentendiéndose de las paternales y prudentísimas amonestaciones del Romano Pontífice y de los Prelados en comunion con él, en vez de cerrar unidos y compactos contra el común enemigo, están haciendo su causa con lastimosa ceguera y contra toda intencion,—así lo pensamos de todos,—al pelear entre sí porfiadamente, y no por cierto con aquella «blandura y mansedumbre» recomendadas en la preciosa y demasado olvidada Enciclica *Cum multa*, sino siendo cada día mayores y más intolerables «el desabrimiento en el hablar, la temeridad en sospechar y la malicia en acriminar», es decir, «todo lo que es preciso evitar con suma precaucion», segun se prevenia á los escritores en aquel augusto documento.

«Y no es todavía eso lo más lamentable y funesto, con serlo en alto grado, sino que en el apasionamiento de la contienda diaria, y en la premura de la diaria labor periodística: se traen irreflexiblemente á mal traer nombres y cosas dignos de profundo respeto, tergiversándose los hechos, interpretándose caprichosamente los textos más claros, é introduciéndose la confusion en las nociones más elementales. En estos mismos instantes hallase candente el tema de la «sumision respetuosa á los poderes constituidos», el cual deber estimó oportuno recordar é intimar Su Santidad á los católicos españoles en el hermoso y tierno discurso dirigido á la Peregrinacion nacional obrera; pues he ahí que, como si se tratase de una novedad extraña y peligrosa,—rubar causa decirlo, refiriéndose á palabras del Papa,—escritores hay que aun no han reobrado la calma suficiente, ya que no hemos de atribuirles una ignorancia tan supina, para entender que no se trata más que de un sencillísimo rudimento de política cristiana, diremos mejor, de un terminante precepto divino, enseñado y practicado por la Iglesia desde los tiempos apostólicos en toda la sucesion de los siglos.

«Como otras veces análogas, pero esta vez repitiendo textualmente palabras de Leon XIII en el citado discurso, se elogian en dicho Mensaje «la piedad, virtudes y relevantes dotes de gobierno de la egregia señora», las cuales «no pueden ser empañadas por maliciosas insinuaciones». ¡Mal pecado! Eso basta para que desde la cátedra del periodismo pueda atreverse cualquier anónimo casi, casi á calificar de lobos á los pastores, ó como si dijéramos, en frase vulgar pero gráfica, asegurar que nos hemos pasado al moro.





# ANUNCIOS.

**LLENA ESTA LA NATURAL** de plantas, hojas y tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algun sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virginia, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los indios como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio Doctor C. C. Bristol autor de las célebres Zarzaparrilla y Pildoras de Bristol, se tienen hoy á la mano en el Extracto y el Ungüento de Hamamelis todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo de Brujo (witch Hazel—Avelano brujo).

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## QUINTOS,

antes de inscribirse en sociedad alguna, para redimir del servicio militar, pedid y leed un reglamento y prospecto de **La Previsora de Padres de Familia** para la redención á metálico, sin sustitutos; sin exposición á quebras ni otras incumplibles.

Los muchos años de existencia que lleva **LA PREVISORA**

y el creciente aumento de inscripciones en cada uno, demuestran el justo crédito que goza.

Por 500 pesetas, antes del sorteo, como asociado protector, facilita la redención á metálico del servicio de la Península.

Por 150 pesetas, ó 125 si fuese asociado protector, se inscribe al que quiera como asociado eventual y obtiene la redención á metálico del servicio de Ultramar y puede tener reintegro de parte de la cantidad depositada **ADEMAS DE QUEDAR LIBRE.**

Por 900 pesetas, como asociado fijo, se tiene derecho á la redención absoluta á metálico de todo servicio, sin molestias ni más gastos.

Los depósitos de esas cantidades se hacen en casas de crédito á elección del interesado.

En las poblaciones donde se hagan más de diez ó más de veinte inscripciones, se da un premio al mozo que tenga el número más bajo de entre los inscritos de 125 ó 250 pesetas, según el caso, además de lo que le corresponda.

Los que deseen más datos pueden acudir á D. Rafael Almazan y Martín, delegado de **LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA** en Murcia, calle de San Cristóbal, 7, ó á la dirección de la asociación, calle de San Eloy, 86, en Sevilla.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

## LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

28 y 30-Calle de la Platería-28 y 30.

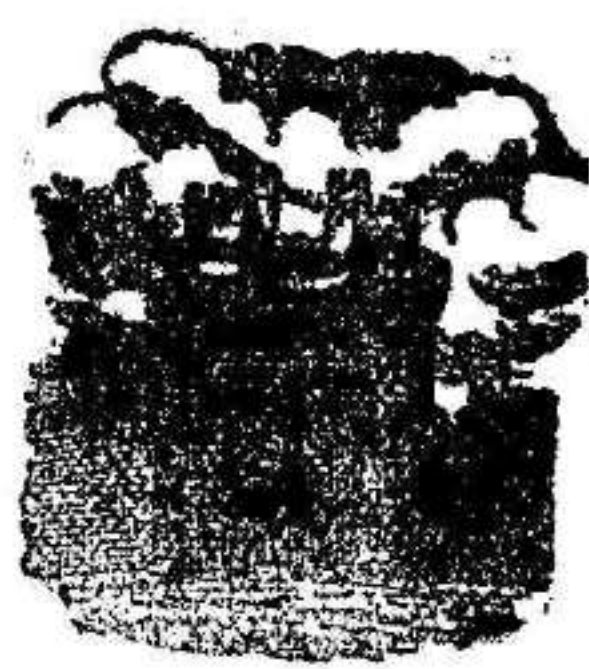
CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

## Guerra à todas las falsas Liquidaciones

El establecimiento de Pañería mejor surtido y más barato de Murcia

CASA DE TOMÁS PALAZON

Platería 36 y San Bartolomé 7 y 9.—Hay 1000 capas desde 15 á 200 Ptas.



## La PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA (THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED) EN LA CUAL ESTÁ FUSIONADA LA SOCIEDAD The Mutual Fire Insurance Corporation, Ltd

FUNDADA EN MANCHESTER EN 1870

Establecida legalmente en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente.

Capital suscrito: 34 MILLONES DE PESETAS.

Fondos invertidos:	Pesetas.	11.714.028'60
Ingresos por primas, rentas, intereses etc. durante el año 1893:		21.055.217'05
Siniestros pagados en 1893:		13.972.493'60

OFICINAS PRINCIPALES: DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:  
32, Brown Str.—MANCHESTER. Calle de Alcalá, 23, duplicado,  
101, Cheapside.—LONDRES. MADRID.

Ramo de Seguros contra Incendios, explosiones y accidentes personales.

LA PALATINE asegura contra incendio á primas moderadas casas de habitación y otras clases de edificios, mobiliarios, mercaderías, fábricas, talleres y la mayoría de los bienes muebles é inmuebles que sean susceptibles de destruirse por el fuego. También garantiza sin pago de extra prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la luz eléctrica, por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasiona la caída del rayo, se produce incendio ó no. Esta Compañía ha sido la primera en Inglaterra que ha hecho rebajas á los Asegurados por el empleo de buenos aparatos para extinguir incendios, costumbre generalmente adoptada ahora por todas las otras Compañías inglesas.

Como la Compañía no es mutua, los tenedores de sus Pólizas no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mutua de Seguros.

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan por mediación de los Banqueros-corresponsales del Distrito donde hubiere sido contratado el Seguro. La creciente prosperidad de esta Compañía, y la confianza que inspira al público se explica, no solo por su excelente administración y situación financiera, sino también porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.

Informes detallados y prospectos especiales del ramo de Seguros contra accidentes personales, se obtienen en las Oficinas de la Compañía en Madrid, Barcelona y Málaga, ó en las de sus Agencias en las principales ciudades del Reino.

Delegado en la provincia de Murcia, Sr. D. Sebastian Servet Magenis. Oficina: calle de la Platería, 72.

NOTA.—Condiciones favorables á los agentes que trabajen con éxito.

## LA SIN RIVAL

Gran empresa de redenciones y sustituciones del servicio militar

CAPITAL SOCIAL 200.000 PESETAS

DOMICILIO SOCIAL:

BARRIONUEVO, 13, ENTRESUELO, MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO:

DON ANGEL LAGUNA Y ALDECOA

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta, no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas:

POR 700 PESETAS, depositadas antes del sorteo y á nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar.

POR 125 PESETAS, igualmente depositadas que en la anterior operación, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y

POR 100 PESETAS se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios, hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar después de verificado el sorteo á precios convencionales. Para más detalles, dirigirse al Director de la Empresa, D. Angel Laguna, que vive en la calle Barrionuevo, 13, entlo.

Representante en esta plaza: D. Joaquin Maximo Varó. Calle Paseo del Marqués de Corvera, 112. 25-41

## QUINTAS.

Agencia Gran Centro de Redenciones y Subvenciones del Ejército de la Península y Ultramar.

Director propietario D. ANTONIO BOIXAIREU, vecino de Guadalajara, propietario en la misma y en la villa y Corte de Madrid, comerciante y Rentista.

CAPITAL EN GARANTIAS 400 000 PESETAS

BASES DE LOS SEGUROS

Seguro de todo evento y libertad completa del servicio.	700 ptas.
» Redención de Ultramar . . . . .	150 »
» Subvención ó sustitución de Ultramar . . . . .	125 »
» Especial con sustitución gratis . . . . .	200 »
» Subvención de pesetas 500 por . . . . .	50 »
« Id. de id. 250 por . . . . .	25 »
« Id. de id. 125 por . . . . .	13 »

PUNTOS EN QUE PUEDEN CONSIGNARSE LOS DEPOSITOS

En Murcia—Sucursal del Banco de España y D. Enrique Hernandez Herrera, Mariano Padilla, número 87.

En Jumilla—D. Gaspar Melendez Mira, propietario.

En La Union—D. Antonio Zapata Izquierdo, centro de comisiones.

En Aguilas—D. Juan Aragon, farmacéutico.

En Mula—D. Miguel Artero Martinez, comercio de tejidos.

En Lorca—D. G. Peran Caro, calle de la Caba.

En Alcantarilla—D. Zacarias Trinidad Cortina.

En Cartagena—D. Juan Boca, Angel, 28.

En Fortuna—D. Francisco Abad Madolell, farmacéutico.

En Calasparra.—D. Rafael Arnaud, médico.

20-6

## CENTRO GENERAL DE SEGUROS DE QUINTAS

DIRECTOR:

D. FELICIANO SALUSTIANO

OFICINA CENTRAL:

Toledo, 59. Madrid

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años, por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 750 pesetas á prima fija, y sin más aumento, deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

Por 100 pesetas quedará exento de servir en Ultramar el individuo que se asegure.

Por 75 pesetas se librará del servicio en Ultramar al mozo objeto del seguro; y de tocarse esta suerte, el contratante aumentará cuatrocientas veinticinco pesetas antes de que finalice el mes de Febrero siguiente al sorteo.

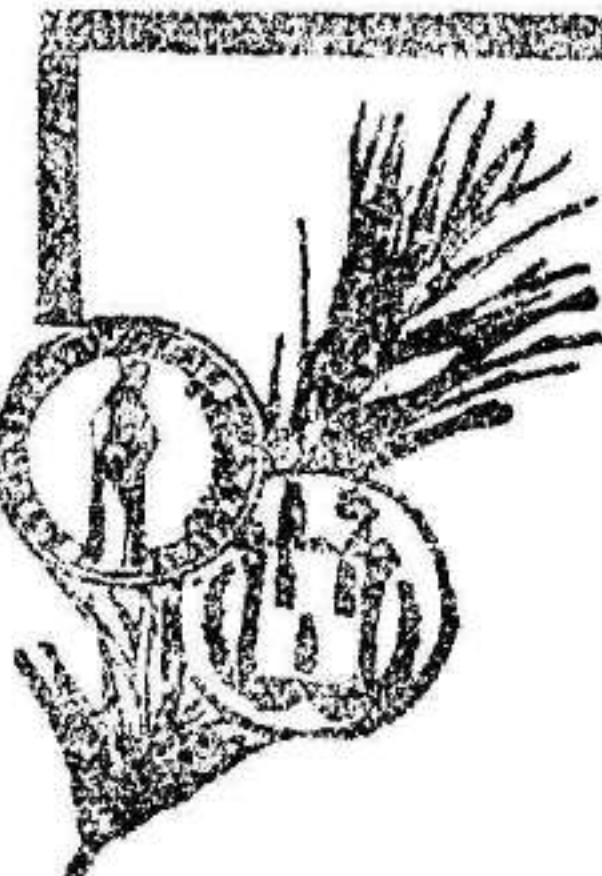
Advertencias: Los depósitos se constituirán, al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros ó Comercios de garantía para los asegurados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue á los individuos asegurados, que les corresponda la suerte porque contraten, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren solo la suerte de Ultramar, y sean librados de ella por este Centro, quedarán tambien relevados del servicio activo en la Península.

REPRESENTANTE EN MURCIA: Don Juan Abizanda, calle de Administración, núm. 13, Murcia.

DEPOSITARIO: D. Baldomero Rodriguez Piñera, calle de Marin-Baldo, núm. 1.

Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.

60-41



REVERENDOS PADRES

## BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los R.R. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tener un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Estos chocolates merecen las recomendaciones como el mejor más delicioso y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalescientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canchales, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlos en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

DEPOSITO EN MURCIA Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

## C. PEREZ LURBE

CARTAGENA

Material completo para minas, Obras públicas, agricultura y construcción

Motores á vapor, gas y petróleo.—Cables planos y redondos de acero, abaca y cáñamo.—Herramientas de todas clases.—Gomas y empaquetaduras.—Vías férreas y wagoes.—Arados, prensas, bombas etc.

Se remiten precios y dibujos á quien lo solicite.

## QUINTOS

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, cumple con dinero, redimiendo á metálico ó entregando mil quinientas pesetas.

Por PESETAS SETECIENTAS para la Península y ciento veinticinco para Ultramar, quedarán libres verificando el depósito en casa del representante D. Prudencio Soler Roby, Victorio 20, Murcia.

En Lorca: D. Juan Antonio Dimas, en liquidación.—Banquero.

En Aguilas: D. J. S. Herrando, en liquidación.—Comercio.

En Puerto Lumbreras: D. Andrés Martínez Navarro.—Comercio

En La Union: D. Adolfo Fuentes Campins.—Escribano.

En Cartagena: Sres. Cucarella y Clares.—Comisionistas.

En Cieza: D. Juan Perez Martinez.—Abogado.

En Caravaca: D. Eugenio Jaen.—Secretario.

En Jumilla: D. Rafael Lita.—Comercio.

En Yecla: D. Vicente Mompó y Mompó.—Comercio.

En Hellin: D. Rafael Lopez y Lopez.—Alhóndiga, 9.

En Almansa: D. Luis Ruiz Alarcón.—Corredora, 44.

En Alicante: D. Roman Bono Guarner.—Comercio.

En Alcoy: D. José Segura Domenech.—Administrador de fincas.

En Villajoyosa: D. Cosme Soler.—Procurador.

En Pego: D. Rigoberto Sena Aguilar.—Abogado.

En Pedreguer: D. Francisco Salvador Ballester.—Abogado.

En Villena: D. Juan Menor y Menor.—Propietario, Baja, 1.

Castalla: D. Lino Bernabeu.—Comercio.

En Novelda: Sres. Sala Beresaluze y Compañía.—Comercio.

En Aspe: D. Vicente Caparrós Martínez.—Comercio.

En Elche: D. Manuel Peral.—Banquero.

En Orevillente: D. Manuel Magro Lledo.—Comercio.

**ALIVIA**

**HAMAMELIS DE BRISTOL**  
Extracto - Ungüento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.  
ESPECÍFICO PARA

**REUMATISMO Y ALMORRANAS**

**TRANQUILIZA**

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**AMA DE CRIA.** Hay una para casa de los padres, tiene leche de 5 meses, edad 24 años, Darán razon en la Posada del Malecón, preguntando por Antonia Fernández. 8-8

## TALLER DE SASTRERIA

Se ofrece al público par á todos los trabajos de sastrería y CAMISERIA el taller que con arreglo á todas las exigencias de los mejores de su clase ha establecido hace algun tiempo, viéndose cada día más favorecido del público, D. Gerónimo Díez, excoartador de D. Alfonso Palazon en la

Calle de S. Lorenzo 14 principal.

20-10